



CAMARA ARGENTINA de
FIDEICOMISOS y FONDOS DE INVERSION DIRECTA
en ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

En el año 25 del Aniversario Cafidap - News

Marzo 2018 - Año XXV

I - Institucional

Como mencionamos en ediciones pasadas, CAFIDAP acompañó el desarrollo de dos actividades importantes durante el mes de marzo. En primer lugar, la 4ta Cumbre Financiera, del pasado 21 de Marzo en el Hotel Four Seasons, un foro que reunió a líderes argentinos de la industria, los jefes del gobierno federal y provincial y a inversionistas donde el tema central fue la perspectiva de crecimiento e inversión. En segundo lugar, el Congreso Sudamericano de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (PLA/FT), que tuvo lugar en el Complejo del Paseo La Plaza.

II - Doctrina

Decreto 153/18 Fideicomisos PPP

Por Alexia Rosenthal y Mariana Basualdo (Estudio Tanoira Cassagne)

Adjunto enviamos el [Decreto 153/18](#) mediante la cual se definen las pautas de los fideicomisos individuales que se conformarán como fideicomisos de administración, financieros, de pago y de garantía en el marco de la Ley de Presupuesto para el año 2018 y bajo los proyectos de Participación Público Privada - PPP.

En primer lugar fija su duración en treinta (30) años, contados a partir de la fecha de la celebración del contrato. Ello nos lleva a pensar que se acortarán los plazos de los contratos PPP, aun cuando el plazo máximo de duración –incluyendo prórrogas-

que establece la ley 27.328 es de treinta y cinco (35) años.

Luego, replicando la experiencia del Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Energías Renovables (FODER), designa al Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. (BICE) como organizador y fiduciario tanto del Fideicomiso PPP como de los Fideicomisos Individuales. Aquí la novedad es que el BICE podrá designar como fiduciarios a otros agentes financieros.

Ver artículo completo haciendo [clic aquí](#)

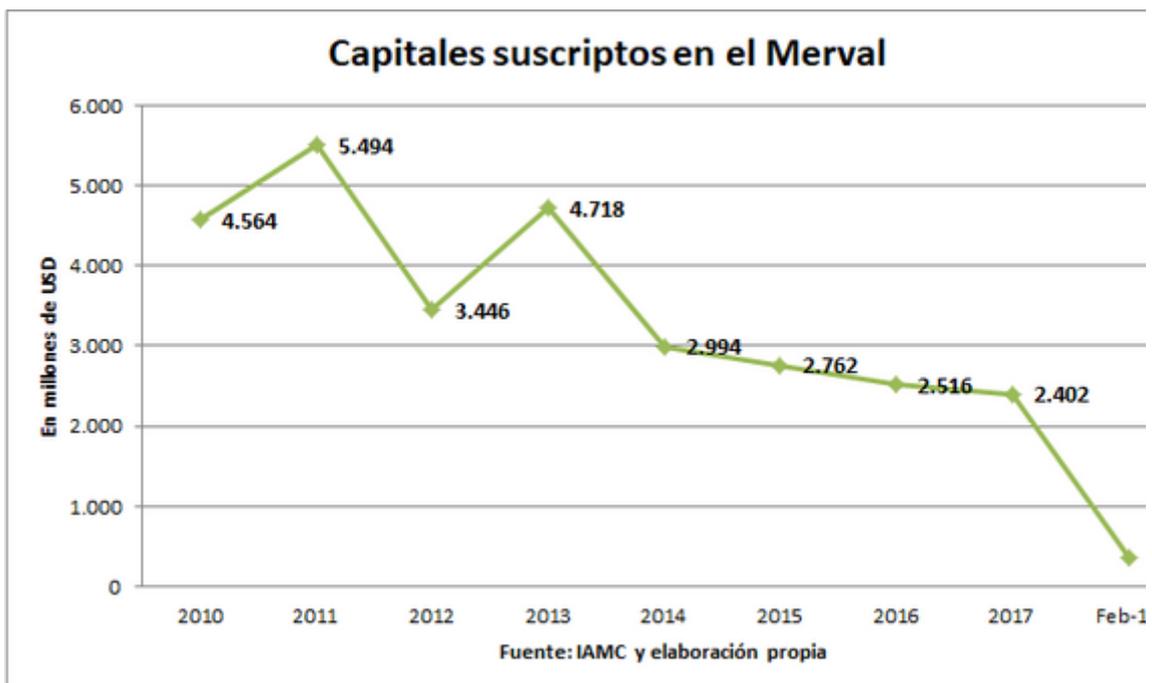
III - Jurisprudencia

[Lo Votrico, Guillermo Nicolás y otro c/ Aprile, Marcelo Claudio s/ejecución](#)

Comentario:

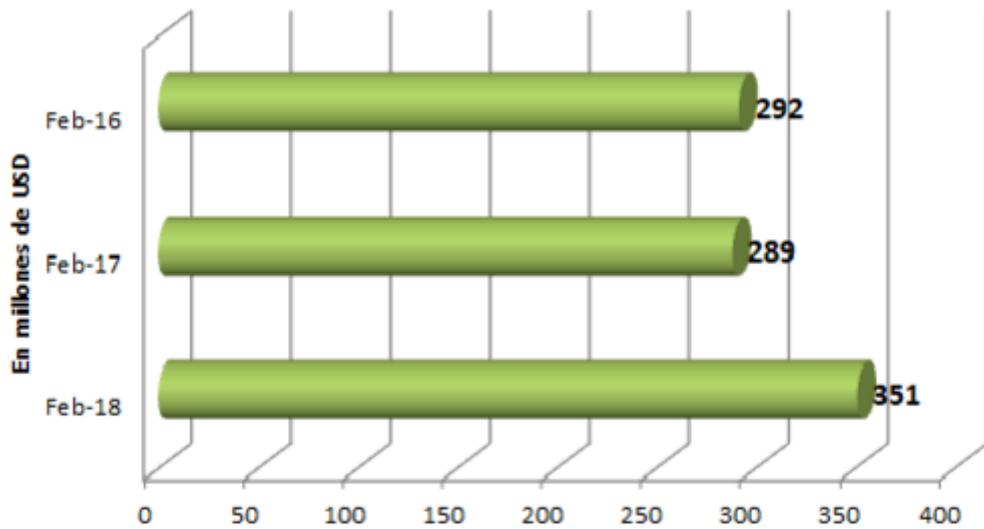
El reciente fallo “Lo Votrico, Guillermo Nicolás y otro c/Aprile, Marcelo Claudio s/ejecución” (de fecha 12 de diciembre de 2017), dictado por la Sala J de la Cámara Civil de la Nación muestra un interesante caso en el que el acreedor del fiduciante de un fideicomiso, quien ya había logrado un embargo sobre el inmueble fideicomitado, logra ahora que la Cámara revoque el embargo sobre el inmueble y en su lugar decrete el embargo sobre los fondos obtenidos por la venta del mismo inmueble (realizada por el fiduciario).

IV - Actividad Fiduciaria - Grandes Magnitudes



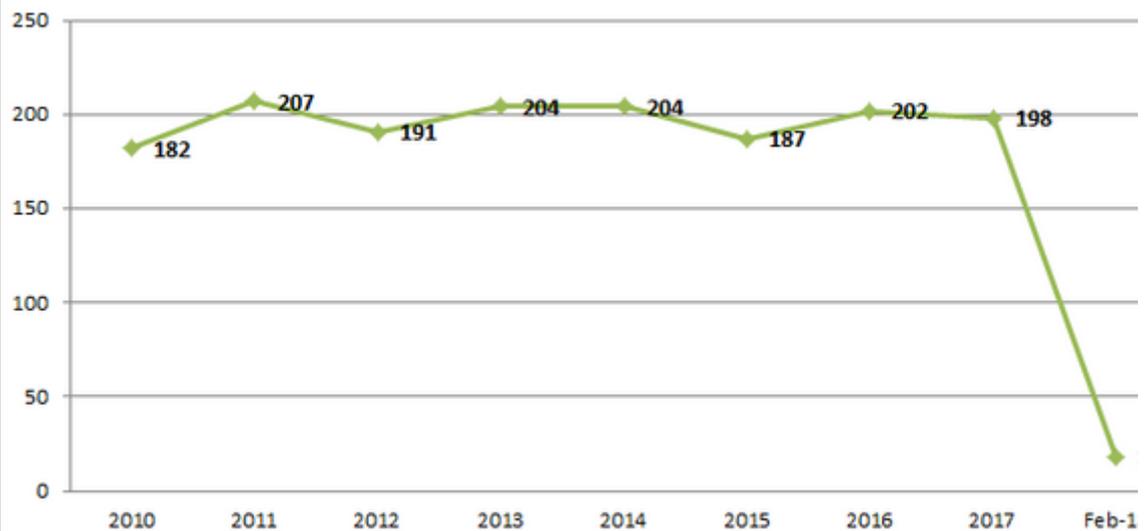
Capitales suscritos en el Merval

Comparativo período Enero-Febrero años 2016, 2017 y 2018



Fuente: IAMC y elaboración propia

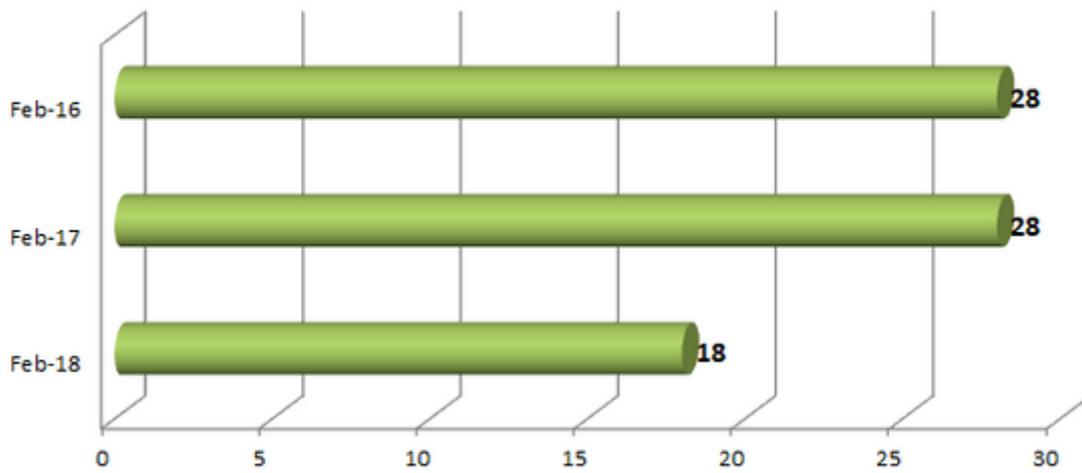
Cantidad de Fideicomisos



Fuente: IAMC y elaboración propia

Cantidad de fideicomisos

Comparativo período Enero-Febrero años 2016, 2017 y 2018



Fuente: IAMC y elaboración propia

Capitales suscritos en Fideicomisos aceptados a la cotización por el MERVAL

Reexpresados en millones de \$US equivalentes, cualquiera haya sido la moneda de emisión

Clasificación por Objeto	feb-18		feb-17		feb-16	
Consumo	311	88,5%	279	96,8%	284	97,2%
Créditos Comerciales	0		2		9	
Créditos de consumo	286		244		231	
Tarjetas de Crédito	25		33		44	
Resto	40	11,5%	9	3,2%	8	2,8%
Agrícolas	0		0		0	
Inmobiliario - Hipotecario(*)	0		0		0	
Leasing - Prendarios	20		9		8	
Financiación exportaciones	0		0		0	
Otros	21		0		0	
Sub Total	351	100,0%	289	100,0%	292	100,0%
Obras públicas	0		0		0	
Total	351		289		292	
Sub Total / Total	100,0%		100,0%		100,0%	
Obras públicas / Total	0,0%		0,0%		0,0%	
Cantidad de Fideicomisos	18		28		28	

(*) Incluye "Procrear"

Fuente: IAMC y elaboración propia

Fideicomisos aceptados a la cotización por Mercado Argentino de Valores S.A. en 2018					
Mes	Objeto	\$	Fecha Autor.	TC	US\$
Enero	Personales	121.134.869	3-ene	18,70	6.477.800
	Personales	20.177.308	30-ene	19,85	1.016.489
Febrero		0			
Totales Enero /Febrero 2018		\$ 141.312.177			\$ 7.494.289,55
Totales Enero /Febrero 2017		\$ 135.468.999		\$ 15,70	\$ 8.628.598,66

Fuente: Bolsa de Comercio de Rosario

Copyright 2008-2018 CAFIDAP

CAFIDAP – 25 de Mayo 347, Piso 4°, Of. 434 (C1002) – CABA

Teléfono: 5218-2316

info@cafidap.org.ar - www.cafidap.org.ar

NOTA IMPORTANTE: Cafidap News es preparado únicamente a los fines informativos. La información y datos estadísticos contenidos en este informe o utilizados para su elaboración han sido obtenidos de fuentes públicas y privadas que consideramos confiables, pero no podemos garantizar que sean completos o exactos. El presente informe no ha sido efectuado teniendo en cuenta las necesidades particulares del destinatario, ni reemplaza el juicio independiente del mismo. CAFIDAP no asume ninguna responsabilidad por la utilización de toda la información contenida en este informe. La opinión de los autores de los artículos o escritos firmados no necesariamente es la de Cafidap.



Recibes este email porque estás suscripto a nuestra lista de correos.
[Para desuscribirte haz click aquí.](#)